

que estan desuertos de pagar el mes mensual que  
que tiene obligacion de pagar...  
son dos memoriales; uno de Juan delgado, mozo soltero y quedaron  
admitidos con la condicion que sale finca Casita  
allados, y esta no se meiga a ello;

Despues a combenir de todos se formaron las  
constituciones y se hizo del tenor siguiente -

1.<sup>o</sup> que todo el que quiere entrar de Hermano a  
de pagar de cada dia 2<sup>o</sup> y libra de cera; como  
y igualmente los que lo eran un tiempo antes  
que no han accedido a esta junta, ni han pa-  
gido los 20 s. que se estipulo como no sea que  
ayuna tenido alguna persona que ella haya abo-  
nado por el sujeto; y si no tienen derechos a trecla-  
mas media libra de cera que la comen- de de  
la que esta en fondo =

2.<sup>o</sup> Presentara el que quiere entrar un memorial  
el cual sera leído por el Jefe y entonces se pa-  
sara a votacion la cual sera secreta para  
admitirlo o no =

3.<sup>o</sup> Cada dos meses habra una junta que se com-  
pondra de tres diputados. El mayor Mayor, Jefe  
y Jefe con objeto de tomar las cues-  
tas a los cobradores y entregarse el Deposi-  
tario de lo cobrado =

4.<sup>o</sup> Todo Hermano que aduenda a la Hermandad  
de seis meses se tendra bien, y si llegase

9.<sup>o</sup> Tiene de bien cada hermano o la allegada de estos  
por que <sup>en la</sup> actualidad estan privados los entierros de 26.<sup>o</sup>  
si despues hay orden para el pago de asistencia de  
todos los hermanos con betas y  
si una misa de sala que se le pague 5<sup>o</sup> de gracia y  
si una docena de betas con la asistencia de dos hermanos  
cuando le den el Viatico =

6.<sup>o</sup> Los Hermanos que hay moros solteros, en vez del  
bien que disfrutan las viudas de los demas, se disfruta  
para la persona que quiera elegir el yndebido y se  
quando tiene estado no lo a disfrutado aquella persona, lo  
disfrutara su mujer; pero si es al morir tendra  
que pagar una misa de a que pueda disfrutar la refe-  
rida mujer como todas =

La paso a tomar cartas a seis individuos que hay moros  
solteros a quien le apregaban el bien, y enterados digeron  
Juan de la Cruz el bien a su madre; Vicente Garcia  
a su madre; Juan de la Cruz a su madre; Egidio Padron, a  
su hermana Hermosquida; Francisco M. de la Cruz, a su  
madre; y Juan delgado a su madre;  
ha entregado Ciento y cinco reales que debia  
por un mes que dio 5<sup>o</sup> de cera resultan los 20 que cada herma-  
no adada por lo que resultan abar en fondo 76. 1<sup>o</sup> y 28  
mitos los mismos que tiene el depositario y por un abar  
esta cosa que se trata se concluyo esta junta en que yo  
yo el Jefe soy Juan Crispian Padron